

LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA DE MÉXICO DURANTE EL SIGLO XVIII

Sumario: 1. Introducción.—2. Las fuentes y su fiabilidad.—3. Tamaño de la universidad o número total de estudiantes.—4. Dimensión de las facultades.—5. Mortalidad académica o fracaso escolar.— Apéndices.

1. *Introducción*

En las últimas décadas, el estudio de las poblaciones estudiantiles ha sido frecuente en la historia de las universidades. En las viejas historias constituía una especie de apéndice, como expresión de su gloria, si era elevado el número de escolares, o para mostrar sus límites, si contaba con escasos. Poco más se extraía de aquellas cifras que aparecen en Vicente de la Fuente, o en las series de Vidal para Salamanca, Borao para Zaragoza, Canellas Secades sobre Oviedo u otras¹. Pero, a partir de Lawrence Stone en 1974 —ya antes el estudio pionero de Eulenburg sobre las alemanas— se lograron mejores enfoques², con planteamientos estadísticos y sociales, vías para aquilatar con precisión el conocimiento de las universidades europeas. Durante unas décadas se han atendido en especial estos aspectos cuantitativos, con análisis más afinados y que buscaban comprender

¹ V. de la Fuente, *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, 4 vols., Madrid, 1884-89. Las demás se citan en nota 3.

² L. Stone, «Oxford and Cambridge from the 14th to the Early 19th Century», *The University in Society*, Princeton University Press, 1974, vol. I; Franz Eulenburg, *Die Frequenz der deutschen Universitäten von ihrer Gründung bis zur Gegenwart*, Leipzig, 1904, basado en las numerosas publicaciones de listas de escolares que se habían publicado de las universidades alemanas, y que han continuado después. Un planteamiento de estas cuestiones en M. Peset, «Historia cuantitativa y población estudiantil», M. Menegus, E. González (coords.), *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Método y fuentes*, México, 1995, pp. 15-31.

mejor el mundo universitario. Sobre España se han empleado estas técnicas, de modo que podemos presentar datos y consideraciones para valorar los recuentos y conclusiones que presentamos sobre el XVIII mexicano. A través de los contingentes de escolares es posible precisar el tamaño o dimensión del centro, en sus etapas diversas, así como la especialización que adoptan, limitándose a facultades de artes y teología o logrando notable dimensión en su facultad médica o en cánones... Puede analizarse la mayor o menor facilidad de sus estudios —el grado de fracaso escolar—, el ámbito geográfico sobre que proyectan su atracción, o atisbar quiénes forman su alumnado. En México hay una mayoría de clérigos, escasa presencia de indígenas...— Durante algunos años hemos recontado y analizado sus libros de matrícula y ahora nos proponemos presentar los primeros resultados de nuestra investigación. A sabiendas de que no está terminada, pues se refiere al siglo XVIII tan sólo y, además, exige nuevos análisis y lleva en sí tal cúmulo de dificultades y riesgos que, posiblemente, se pueda mejorar y completar en el futuro. En todo caso, las conclusiones a que llegamos se mantendrán firmes —creemos— no obstante nuevos recuentos y análisis más amplios³.

³ Las matrículas que utilizamos en este trabajo, han sido recogidas por varios autores. Para Salamanca, nos resignamos a seguir los viejos recuentos de A. Vidal y Díaz, *Memoria histórica de la universidad de Salamanca*, Salamanca, 1869, pp. 382-392 —aumentadas porque cuenta empleados y doctores—. Son mejores, sin duda, los recientes de J. L. Polo Rodríguez, *La universidad salmantina del antiguo régimen (1700-1750)*, Salamanca, 1996, pp. 273-327, en especial cuadros de totales p. 276 y por facultades, 310-312, pero sólo llegan hasta 1750; en p. 309, nota 64 señala que Kagan sólo cuenta manteístas, en p.275 nota 8 admite que se aproxima a sus recuentos —una comparación de Vidal con las cifras de Polo para la primera mitad del XVIII, nos muestra suficiente cercanía o tendencia, por lo que las empleamos; para distribución por facultades recurrimos a Kagan—. Valladolid podría haberse recogido por M. Torremocha Hernández, *Ser estudiante en el siglo XVIII. La universidad vallisoletana de la ilustración*, Valladolid, 1991, pp. 51-61, en especial cuadro VI, p.59; también, «La matrícula estudiantil durante el siglo XVIII en la universidad de Valladolid», *Investigaciones históricas*, 6 (1988) 39-73«; «Los estudiantes, los estudios y los grados», *Historia de la universidad de Valladolid*, 2 vols. Universidad de Valladolid, 1989, I, pp.83-147, en especial cuadro p. 92; pero sólo proporciona cifras de algunos años del XVIII —por tanto, tuvimos que seguir a Kagan—. Otras proceden de F. Canella Secades, *Historia de la universidad*

2. *Las fuentes y su fiabilidad*

La documentación sobre que hemos trabajado se encuentra, en su totalidad, en el Archivo general de la nación de México, ramo universidad. Extraemos las cifras de dos series, si bien la segunda —ingresos por matrícula en las cuentas de la universidad— es el recuento de los libros de matrícula, que hacía cada año el secretario. Las series que presentamos, elaboradas en el apéndice, son éstas:

de Oviedo y noticia de los establecimientos de su distrito, Oviedo, 1873, pp. 705-708, edición facsímil 1985; G. Borao, *Historia de la universidad de Zaragoza*, Zaragoza, s.a., edición facsímil, con introducción de C. Forcadell, Zaragoza, 1987, pp. 192-197; M. E. Alvarez, «La universidad de Baeza y su tiempo (1538-1824)», *Boletín del instituto de estudios giennenses*, 7, 27-28 (1961) 9-176, los datos 99-107; F. Montells y Nadal, *Historia del origen y fundación de la universidad de Granada*, Granada, 1870, indispensables por la destrucción posterior de una parte del archivo; sobre lo que queda, algunas precisiones de I. Arias de Saavedra, «Granada, una universidad regional del antiguo régimen. La población universitaria durante el siglo XVIII», *V congreso de historia de las universidades hispánicas* (Salamanca, mayo 1998), en prensa; I. Varela, «La población universitaria de Santiago durante el siglo XVIII», *Universidades españolas y americanas. Época colonial*, Valencia, 1987, pp. 535-551 —hasta 1800—. Para las restantes —Alcalá, Oñate, Osuna, Sevilla, así como Valladolid, y la distribución por facultades en Salamanca, R. L. Kagan, *Students and Society in Early modern Spain*, John Hopkins University Press, Baltimore-Londres, 1971, pp. 249-259 —traducción española, Madrid, 1981—.

En la corona de Aragón, M. Peset, J. L. Peset, M.^a F. Mancebo, «La población universitaria de Valencia durante el siglo XVIII», *Estudis d'història contemporània del país valencià*, 1 (1979) 7-42, y cuadros plegados; sobre los inicios del XIX, M. Baldó, *Profesores y estudiantes en la época romántica. La universidad de Valencia en la crisis del antiguo régimen (1786-1843)*, Valencia, 1984; la matrícula de Orihuela, ha llegado incompleta, M. Martínez Gomis, *La universidad de Orihuela 1610-1807. Un centro de estudios superiores entre el barroco y la ilustración*, 2 vols., Alicante, 1987, pp. 200-241, cuadros en 204 y 206. Incompletos son los recuentos de J. A. Gracia Guillén, *El marco de actuación de la universidad de Huesca*, Zaragoza, 1994, pp. 327-340, salvo para los inicios del XIX. En Cervera, la universidad unificada de Cataluña, se destruyeron por un incendio sus libros de matrícula, por lo que no la traen sus estudiosos Rubio Borrás o Prats, sólo Palomeque Torres para fechas ya del XIX.

1. Los *libros de matrícula*, que se conservan numerosos y en buen estado, nos proporcionan la fuente fundamental para nuestro estudio, aunque no sea completa, por pérdida de algunos volúmenes⁴. Tanto por ser el registro oficial, como porque se encuentran desagregadas las anotaciones de cada uno de los estudiantes. Son cuadernos de cierto volumen, alargados, encuadernados en pergamino, con cierres de cuero y cuerda, rotulados en portada y lomos... En sus páginas se anotan, por años corridos, las inscripciones de los escolares, distribuidos alfabéticamente por las letra de su nombre —J, M y P, suelen ser las letras más abundantes—. Se trae en cada asiento nombre y apellidos, curso y facultad, lugar de origen... A veces, se hace alguna mención de la calidad de la persona: presbítero, pertenencia a algún colegio, indio cacique de algún lugar, o que es catedrático de otra facultad... Las series del XVIII se conservan en su mayor parte, con algunos huecos. Se han resumido los resultados obtenidos, desde 1715 a 1825, en el apéndice, en la tabla I.

La primera cuestión que debe plantearse es la fiabilidad de esta fuente: ¿están inscritos todos cuántos estudiaron? En su recuento sobre Valladolid, Margarita Torremocha⁵ se muestra escéptica acerca de cómo se llevan las matrículas —en otras universidades son mejores—. En todo caso, hemos de conformarnos con los datos que existen, siempre con la cautela de no afirmarlos como indudables, exactos, sin errores... Pero hemos de partir de los que tenemos, analizarlos y fijar, a través de ellos, las características de la universidad estudiada.

⁴ Las referencias en N. Rangel, «Ramo universidad [Guía]», *Boletín del archivo general de la nación*, 1, 1 (1930) 119-134; también, *Catálogo del Ramo Universidad, elaborado por la Mtra. Celia Medina Mondragón. Archivo general de la nación, Serie Guías y catálogos (27)*, edición ciclostilada, s.a. Ya señalamos, hace años, los legajos existentes, M. Peset, M.^a F. Mancebo, M.^a F. Peset, «El recuento de los libros de matrícula de la universidad d México», *Universidades españolas y americanas. Periodo colonial*, Valencia, 1987, pp. 433-443, en donde recogimos matrículas de artes y teología 1587-1608.

⁵ *Ser estudiante en el siglo XVIII. La universidad vallisoletana de la ilustración*, Valladolid, 1991, pp. 51-91. También puede citarse un documento de Valencia, de principios del XVIII, en que se advierte del incumplimiento de la matrícula, en *Bulas, constituciones y documentos de la universidad de Valencia*, edición de M. Peset, M.^a F. Mancebo, J. L. Peset, A. M.^a Aguado, 2 vols. Valencia, 1977, I, núm.196, p. 241.

En las matrículas de México, los errores que se advierten son numerosos: a veces, está claro que se ha añadido el alumno o alumnos a la matrícula con posterioridad a la fecha, o se tachan —en éste caso no se computan—. Otras, se inscribe en facultad distinta a la que pertenece el libro; nos deja dudas de si es un error en la palabra —por ejemplo, leyes por teología— o en verdad está mal inscrito; hemos procurado pasarlo a la facultad que se menciona; salvo que se corrija, de inmediato —«cánones, digo teología», o por interlineado posterior.

De otro lado, surgen varias cuestiones que se han de resolver previamente. La primera, cómo se establecen los periodos del recuento. Podría hacerse por cursos académicos, pero dado que la matrícula tiene varios momentos —no hay un claro periodo preclusivo o de cierre de matrícula, como en las universidades actuales— sería difícil, se complicaría mucho. De otra parte, el uso en este tipo de investigaciones ha adoptado el año natural —la otra serie mexicana por pagos así lo hace—, por lo que se adopta el criterio de inscritos por años naturales.

La segunda, es que, muchos alumnos se matriculan dos veces en el mismo año, ya que ello es posible en México, con lo que se adelanta en los estudios: por tanto, las matrículas no responden al número de alumnos. Hemos analizado algunos casos, y podemos estimar que a lo largo de los años de carrera, los escolares, presentan una doble matrícula: se cursan cuatro años, en un periodo de tres. Una estimación razonable, para reducción de matrículas a alumnos, exigiría una disminución de las cifras. Incluso cabe que se curse en dos facultades a la vez, leyes y cánones⁶. Pero es imposible una corrección desde el presente, si no se establece caso por caso —un listado de los escolares, no sólo un recuento estadístico—. En suma, no introducimos estas correcciones, pues no nos parecen pertinentes. Hablamos pues de matrículas, no de personas. Preferimos no manipular ni corregir en exceso los números...

2. La segunda serie que recoge las matrículas en su monto total, se halla en los *libros de hacienda* de la universidad. El secretario, que recibe el dinero de la matrícula, anota su número y hace el

⁶ Sobre duplicidad en leyes y cánones, que no tomamos en cuenta, L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares, *La universidad salmantina del barroco, periodo 1598-1625*, 3 vols., Salamanca, 1986, III, pp. 85-91, en general sobre matrícula 72-330.

ingreso correspondiente de las cantidades que ha recibido, según el libro de matrícula. Por tanto, hacía un recuento de los estudiantes registrados en los libros de la serie anterior. A lo largo del periodo ha cobrado dos tomines por cada matrícula, ingresa uno en las cuentas y el otro queda en su beneficio. En general, no coinciden con exactitud las dos fuentes, debido a los errores que puede haber en las cuentas que hizo el secretario —o también en nuestros recuentos—. Tampoco recoge, salvo excepción, el número de matrículas de pobres o gratuitas. Pero, en conjunto, el paralelismo es evidente entre unas y otras, confirma los datos y, cuando faltan o están incompletas las matrículas, nos proporciona totales, que en otro caso, hubiera sido imposible conocer. Nos sirve, por tanto, esta segunda serie para rellenar huecos o carencias. Sus posibilidades —al limitarse a totales— son menores, por lo que esta serie no sirve si el análisis quiere hacerse por facultades, por cursos, o se quiere apreciar la edad o el lugar de nacimiento. Tiene, además, otros inconvenientes, pues los periodos de pago que hace el secretario, en algunas ocasiones, no coinciden con el año natural, sino que acumula varios, o establece tiempos a su arbitrio, como se percibe en la tabla II del apéndice, sobre todo en el XVII y comienzos del XVIII⁷. A partir de 1748, distingue entre los que se matriculan en la universidad, y otros de fuera —de colegios de México, Puebla, Oaxaca...—, que cursarían en aquellos lugares y después, presentando certificación y pagando la matrícula, incorporarían los cursos. Antes, salvo algún caso, no se advierte esta circunstancia, se debían contabilizar en el total⁸. A partir de 1748 los distingue, salvo en algún año, con lo que podemos trabajar con mayor precisión, separados unos y otros. Se recogen en la tabla II, en el apéndice, al final de estas páginas. Estos son los datos de que disponemos...

⁷ La descripción de los libros de cuentas del síndico, núms. 471 a 523, en Rangel, citado en nota 4. Falta algún año, como puede verse en el apéndice, 1759 y algún otro, parece que no está completo.

⁸ En el periodo 9-7-1657 hasta fin de 1661, ya advierte 191 matrículas de Puebla, que contabilizamos; en 1698 hace constar que comprende matrículas de Puebla y Oaxaca, pero sin precisar, —también en 1700 y 1701, con 41 y 50 respectivamente—. En algunos años en el XVII —hasta 1671— desagrega grupos de facultades, según los distintos libros de matrícula.

3. *Tamaño de la universidad o número total de estudiantes*

La universidad de México llevaba siglo y medio, desde su fundación en 1551, cuando comienza nuestro recuento. La segunda serie presenta datos del XVII, aunque no completos. La extensión territorial que cubría esta universidad, la Nueva España, era grande, con una población elevada —la universidad más cercana era San Carlos en Guatemala, hasta la fundación en 1790 de Guadalajara—. Cuando los pontífices facilitaron la creación de universidades a dominicos y jesuitas en América, establecieron una distancia de 200 millas de México y Lima, por lo que no surgen establecimientos conventuales cerca de la capital novohispana⁹. La articulación de los jesuitas, dominicos, agustinos colegios o seminarios diocesanos se configura de otro modo, como veremos después.

En todo caso, la demografía en el antiguo régimen poco tiene que ver con el número de escolares, ya que la universidad se dirige a estratos de población delimitados. Los indígenas nobles lograron ya antes un centro de formación en Tlatelolco, que decayó después, por varias razones¹⁰. Tuvieron escasa presencia en la universidad, pero no están excluidos. Las constituciones de Palafox sólo vedaban los estudios a los penitenciados por la inquisición —o cuando lo hubieran sido sus padres o abuelos— o a quienes tuvieran nota de infamia, así como a los negros, mulatos, chinos morenos y esclavos, o que lo hayan sido. Pero permitían que «los indios como vasallos libres de su Magestad, puedan y deban ser admitidos a matrícula y

⁹ Acerca de estas concesiones pontificias a América, remitimos a A. Rodríguez Cruz, *Historia de las universidades hispanoamericanas. Periodo hispánico*, 2 vols., Bogotá, 1973. Acerca de los modelos o tipos de universidades, M. Peset, «Modelos y estatutos de las universidades españolas y portuguesas (siglos XIII-XVIII)», en *Dall'università degli studenti all'università degli studi*, Mesina, 1991, pp. 65-105; más completo, «La organización de las universidades españolas en la edad moderna», *Studi e diritto nell'area mediterranea in età moderna*, a cura di A. Romano, Messina, 1993, pp. 73-122.

¹⁰ Sobre el sentido de la fundación, M. Peset, J. Palao, «Un modelo colonial: la real universidad de México», *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 1(1998) 245-288, donde puede verse la bibliografía correspondiente, en especial S. Méndez Arceo, *La real y pontificia universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, México, 1952.

grados»¹¹. En todo caso, la universidad está dirigida esencialmente a los hijos y descendientes de los españoles.

Tiene México, por el número de sus escolares, una dimensión notable, que la aproxima a las mayores peninsulares. Veamos los datos de población estudiantil total —incluidos gramáticos— de catorce universidades en comparación con la novohispana.

I. México y las universidades hispanas: número de estudiantes

	1710	1720	1730	1740	1750	1760	1770	1780	1790	1800	1810
Alcalá	864	1244	932	809	843	847	783	519	492	542	—
Baeza	197	159	191	169	184	218	173	204	228	90	—
Granada	48	130	160	85	1	9	154	456	534	554	187
Huesca	—	396*	—	—	—	—	355	386	—	515*	294*
Oñate	—	—	—	8	39	37	81	119	52	212	—
Orihuela	53*	47*	—	38*	57*	69	165*	155*	—	—	—
Osuna	31	75	74	61	—	—	40	197	212	216	85
Oviedo	—	—	—	62*	34	91	200	515	554	595	28*
Salamanca	1321	1743	1932	2082	2137	2211	1950	1427	1472	1198	54
Santiago	25	—	—	114	239	454	424	900	1097	1072*	—
Sevilla	120	223	194	—	169	186	230	138*	440	78**	51**
Valencia	412	1164	1195	1190	1225	993	1500	1354	1313	1418	1413
Valladolid	605	517	767	809	617	597	428	1372	1332	1430	184
Zaragoza	435	780	693	365	643*	751	973	1953	502*	1725	101*
MÉXICO a)	—	—	—	—	650	621*	411	505	571	573*	504
MÉXICO b)	575	690	595	681	891	977	783	844	803	748*	650

Fuente: Baeza (Alvarez), Granada (F. Montells y Nadal), Huesca (Gracia Guillén), Orihuela (Martínez Gomis), Oviedo (F. Canelas), Salamanca (A. Vidal y Dfáz), Santiago de Compostela (I. Varela), Valencia (M. Peset, M.^a F. Mancebo, J. L. Peset; 1810 Baldó), Zaragoza (G. Borao), México (Apéndice, tabla II); las restantes por Kagan. En México, datos de tabla II: a) sólo escolares de la universidad, separados desde 1748; b) totales, se suman a la anterior los escolares incorporados de los colegios. * No se dispone del año, se utiliza otro, lo más contiguo posible; ** total incompleto.

¹¹ *Constituciones de Palafox*, 246. M. Menegus Bornemann, «La real y pontificia universidad de México y los expedientes de limpieza de sangre», *Claustros y estudiantes*, II, 69-81; C. Medina Mondragón de Martínez, «Indios caciques graduados de bachiller en la universidad», *Boletín del archivo general de la nación*, 10,1-2 (1969) 5-50. Hemos visto algunas inscripciones de indios, caciques usualmente.

En una primera lectura resulta evidente que México cuenta con elevados contingentes escolares, algo menores que las mayores castellanas y otras, como Valencia o Zaragoza, que han despegado en el siglo XVIII — supera a Alcalá de Henares—. Sumados los estudiantes de los colegios y seminarios, se acerca en número de estudiantes a las universidades peninsulares más pobladas.

Pero, introduzcamos el tiempo, la evolución que han tenido los diversos centros. Seguramente, México no padeció el acusado retroceso en el número de alumnos, que en el XVII afectó a las universidades de este lado del Atlántico¹². Se produjo este descenso, no sólo como consecuencia de las fuertes crisis, sino por otras varias razones, en que no podemos entrar ahora. La leve recuperación de fines del XVII, sufrió nuevo embate por la guerra de sucesión, que disminuyó las matrículas. Luego van elevando paulatinamente sus cifras, pero las universidades mayores de Castilla, que habían tenido gran número de escolares en los siglos anteriores, no los alcanzan ahora; empieza su decadencia, mientras suben las periféricas —como se comprueba en Valencia o en Zaragoza, por ejemplo—. El setecientos fue época que incrementó la población estudiantil en el conjunto peninsular, pero la distribución cambió¹³. De otro lado, desde los años setenta —1787-1788 para Valencia— el incremento se debe, en buena parte, a la reforma de los planes de Carlos III, que aumentaron el número de cursos y, por tanto, las matrículas, debido al mayor número de años que permanecían los escolares en las aulas. Y esto no afecta a México, en donde no varió la enseñanza y su duración. Sin embargo, Salamanca, al final del siglo, con el plan de 1771, va disminuyendo, a pesar del mayor número de cursos y matrículas. Empieza su decadencia, aunque su prestigio se conservaría

¹² Véase sobre XVII, la tabla II —asientos de ingreso por matrícula en las cuentas de los libros de hacienda—; se utilizan sus datos en este apartado sobre dimensión o tamaño de la universidad, porque la otra serie es incompleta.

¹³ Una estimación de la población total peninsular, M. Peset, M.^a F. Mancebo, «La población universitaria de España en el siglo XVIII», *El científico español ante su historia. La Ciencia en España entre 1750-1850, I congreso de la sociedad española de historia de las ciencias*. Madrid, 1980, pp. 301-318; traducido al francés en D. Juliá, J. Revel, R. Chartier, *Les universités européennes du XVI^e au XVIII^e siècle. Histoire sociale des populations étudiantes*, 2 vols., París, 1986-1989, París, 1985, I, pp. 187-204.

hasta la época liberal. En Valencia se puede afirmar que el plan Blasco no fue aceptado con agrado por los alumnos, tanto por su mayor número de cursos, como por la dificultad de las materias; puede comprobarse que decrecieron las entradas o primeras matrículas¹⁴.

Las razones del declive de las universidades mayores castellanas en el XVIII son varias. La primera es la guerra de sucesión a la corona de España, que se percibe bien en todas, en los años siguientes a 1705 con los desembarcos de ingleses e imperiales en la península. Después —ya desde XVI y XVII— la creación de nuevas universidades, distribuía más el alumnado: de las seis existentes a fines del XV, se pasó a más de treinta —aunque la reunión de las siete catalanas en Cervera, como castigo por la guerra, redujo este número—. También fue causa la sustracción de alumnos por los colegios religiosos; los jesuitas y otras órdenes —en el XVIII los escolapios— crearon centros para la nobleza y los estratos más altos de la población, en donde se recibían enseñanzas no destinadas al acceso a facultades y grados, pero que satisfacía demandas de estudio a nobles y clases medias, que no aspiraban a una formación escolástica. Los regulares, por otra parte, se retiran a sus conventos, y no se matriculan, sino que incorporan los cursos para el grado. De otro lado, el clero secular se refugia desde fines del XVI en los seminarios tridentinos; desde ellos acuden a las aulas universitarias, pero hay una tendencia a abandonarlas, evidente en el setecientos, hasta que el rey ordenó, a fines de siglo, que todos se reintegrasen a las aulas¹⁵.

¹⁴ En Valencia, intentamos establecer esa rectificación, atendiendo el curso medio —dividiendo el número de alumnos, por los cursos que tiene cada plan—. Mejor técnica es calcular primeras entradas de escolares por años: la media de nuevos alumnos en Valencia, en el decenio 1777-1786, en facultades mayores es de 259,5; en el siguiente decenio, bajo el plan Blasco, es de 217,2. Sobre la posible reforma en México, M. Peset, «La ilustración y la universidad de México», *La real expedición botánica a Nueva España, 1787-1803*, Madrid, 1987, pp. 131-146; ampliado en M. Peset, P. Mancebo, «Carlos y la legislación sobre universidades», *Documentación jurídica*, 15, 57 (1988) 137-148; también E. González, «El rechazo de la universidad de México a las reformas ilustradas (1763-1777)», *Estudios de historia social y económica de América*, 7 (1991) 94-115.

¹⁵ F. y J. Martín Hernández, *Los seminarios españoles en la época de la ilustración*, Madrid, 1973.

En México, la articulación de las órdenes con la universidad, principalmente los jesuitas, fue distinta: en primer lugar absorbieron los estudios de gramática, que desaparecen de aquella en 1698 —no como en Valladolid o en Valencia, donde por concordia los jesuitas impartieron esta enseñanza dentro de las aulas universitarias—. También fue diferente la relación entre colegios y universidad. En Salamanca o Valladolid —en Huesca o en Valencia— los colegios, aun los más poderosos, no logran apenas docencia —son repasos y actos, no cursos válidos para el grado—, de modo que se matriculan, cursan y se gradúan en las aulas universitarias. En Sigüenza o en Alcalá de Henares, los colegiales son cabeza de la universidad, financian profesores y gastos, constituyendo universidades-colegio, en una sola pieza, donde se cursa y se gradúan. En México y otras ciudades de la Nueva España, unos colegios eran simples residencias; otros centros de enseñanza de artes —en menos casos teología, cánones sólo en San Ildefonso de Puebla—. Al principio, quizá se les obligara a matrícula ordinaria, pero, en el XVII al menos, se sustituye por certificados de los cursos ganados, que incorporan, pagando la matrícula. Por tanto, no se matriculan de antemano, no cursan en la universidad, pero pagan por matrícula y después por el grado —la universidad no perdía—. A partir de 1748, ya dijimos, se separan sus matrículas en las cuentas del secretario¹⁶. Por tanto, las órdenes no sustrajeron altos contingentes a la matrícula, se articularon con la universidad mejor que en la penínsu-

¹⁶ Sobre la vinculación entre la universidad y los colegios M. Hidalgo, *Los colegios y seminarios y su integración con la real universidad*, tesis de licenciatura, México, 1992; así como «Los colegios novohispanos y sus vínculos con la real universidad de México en la historiografía sobre la educación colonial», *Historia y universidad. Homenaje a Lorenzo Mario Luna*, México, 1996, pp. 324-331 y «Los colegiales novohispanos y la real universidad de México, 1732-1757», *De maestros y discípulos. México. Siglos XVI-XIX*, México, 1998, pp. 91-105; C.I. Ramírez, *El clero regular y la universidad novohispana. Siglo XVI*, tesis de maestría, México, 1993; una parte, en «La universidad de México y los conflictos con los jesuitas en el siglo XVI», *Estudis. Revista de historia moderna*, 19 (1993) 39-57. Sobre colegios en especial, remitimos a los artículos de M. Hidalgo, V. Gutiérrez, R. Ríos Zúñiga y R. León Alanís en *De maestros y discípulos*, con una bibliografía de los dos primeros, pp. 105-114. También P. Gonzalbo, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, 1990.

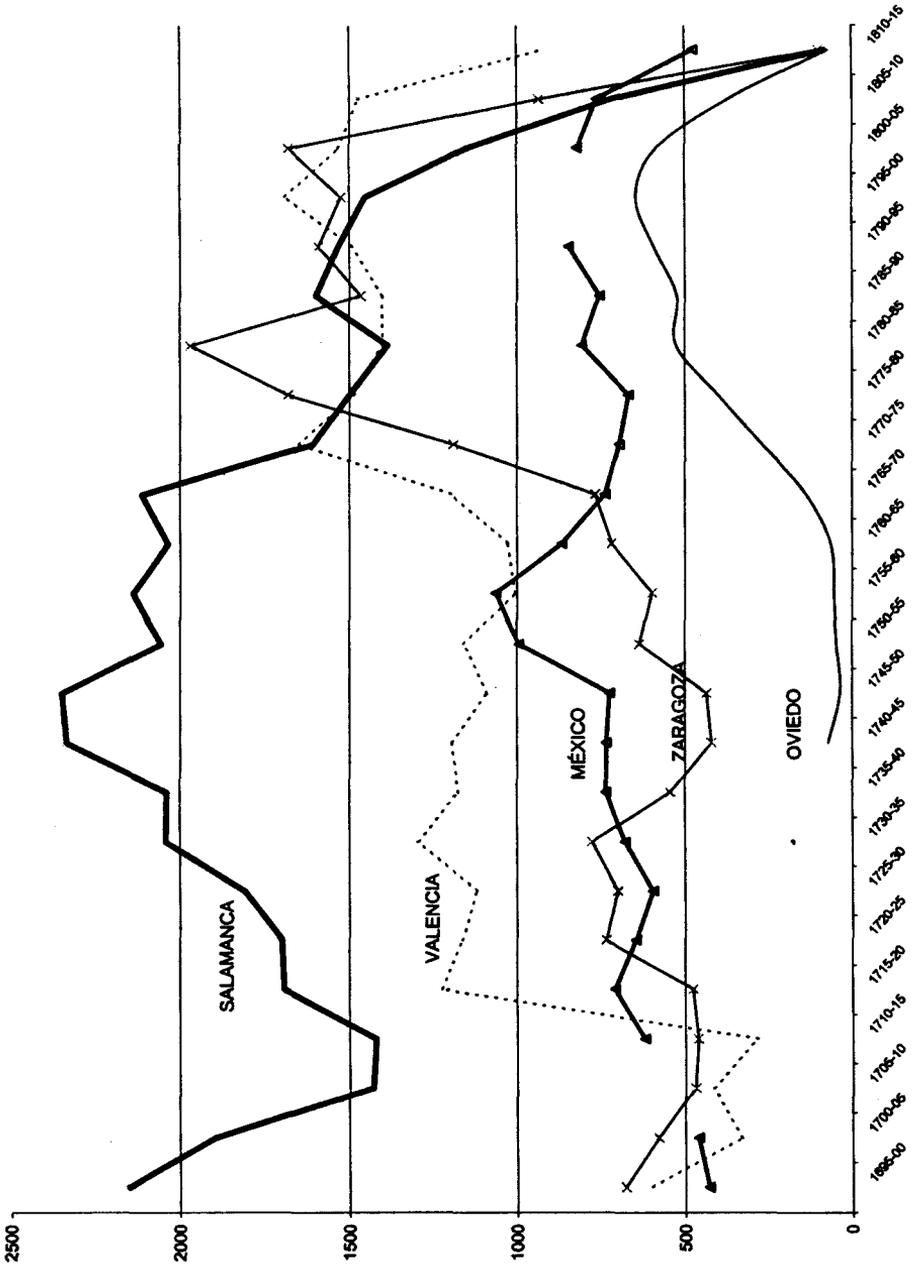
la. Quizá porque, al no existir en la Nueva España universidades menores, de las órdenes regulares tuvieron que encontrar este camino para alcanzar sus grados...

Con el siguiente cuadro, sobre las medias quinquenales de México y otras universidades que han sido recontadas completas, podemos establecer mejor la tendencia del número de escolares mexicanos en el setecientos.

II. *Estudiantes en las universidades (medias quinquenales)*

Años	Granada	Oviedo	Salamanca	Valencia	Zaragoza	México a)	México b)
1695-00	128,4	—	2150,4	596,8	676,4	—	429,0
1700-05	84,0	—	1894,8	330,2*	578,2	—	460,4
1705-10	65,4	—	1429,4	416,5*	470,2*	—	—
1710-15	42,6	—	1420,6	283,8	461,4	—	619,5*
1715-20	66,6	—	1692,8	1223,8	476,6	—	707,6*
1720-25	159,2	—	1698,4	1162,8	734,2	—	645,6
1725-30	119,2	—	1809,0	1119,4	699,2	—	594,8
1730-35	89,0	—	2041,6	1295,8	776,6	—	678,4
1735-40	64,0	—	2038,0	1175,0	542,8	—	734,2*
1740-45	118,0	72,0*	2336,0	1196,0	421,6	—	734,0
1745-50	35,6	35,6	2350,0	1088,4	435,5*	—	723,6
1750-55	1,0	46,2	2054,8	1158,0	635,0*	654,6	993,6
1755-60	6,4	54,4	2139,0	1005,2	597,7*	720,6*	1064,0
1760-65	34,8	64,6	2035,4	1027,8	716,6	564,2	866,0
1765-70	37,4	138,0	2112,0	1195,6	766,0*	513,6	736,2
1770-75	204,6	269,2	1609,2	1649,4	1190,2	394,4	694,8
1775-80	373,8	402,0	1499,4	1487,8	1681,6	427,4	666,8
1780-85	468,2	524,8	1385,2	1400,6	1968,6	544,0	805,0
1785-90	555,6	523,4	1599,4	1401,4	1466,6	512,2	753,8
1790-95	613,6	592,4	1533,0	1492,6	1591,0*	—	845,5*
1795-00	684,4	644,2	1452,6	1688,6	1524,0	—	—
1800-05	703,6	583,2	1149,4	1532,6	1679,6	522,5*	819,0*
1805-10	605,0	371,5	717,6	1474,0	934,0*	517	761,8
1810-15	220,6	72,6	82,4	922,0	101,0*	385,2	476,0

Fuente: Granada (Montells, medias de Kagan), Oviedo(Canellas), Salamanca (Vidal y Díaz, medias de Kagan), Valencia (Pezet, Mancebo, Peset; 1810-15 y 1815-20 Baldó) Zaragoza (Borao), México (Apéndice, tabla II). *Faltan años en la media.



Vemos cómo el número de escolares desciende en el XVIII en Salamanca, mientras otras compensan esa disminución, sin duda por las oportunidades de que gozan sus graduados en su entorno o ha disminuido el brillo o prestigio de los grados salmantinos. En todo caso, ya no puede compararse con su época de grandeza —ni siquiera con el XVII—. Es evidente que son los sucesos bélicos, los que se advierten más en las matrículas: la guerra de sucesión o la invasión napoleónica se perciben en todas las peninsulares. En la segunda mitad de siglo se advierte bien, cómo Salamanca disminuye, mientras aumentan las otras, periféricas; Valencia desde antes...

México, en cambio, presenta una tendencia al alza, bastante uniforme. En general, las variaciones del número de estudiantes no están relacionadas con la coyuntura de los precios, con las crisis económicas —según analizamos, hace años, en Valencia—. Los universitarios, no acusan, en general, estas crisis, porque los clérigos gozan de beneficios que los sostienen, aunque puedan reducirse momentáneamente sus rendimientos. Y los otros estudiantes —que, en su mayoría procederían de familias con rentas altas— tampoco dejarían de ir a la facultad, por crisis o variaciones cíclicas de los precios... Si comparamos las crisis cíclicas de México —iguales a las europeas— con el número de estudiantes, no se advierte interrelación. Es más, los momentos de subida de precios podían ser convenientes para los hacendados y la iglesia, aunque ésta muestre deseos o palabras de ayudar a los desfavorecidos y hambrientos. Tampoco la tendencia o variación de los precios sostenida a largo plazo, ni en Valencia ni en México, tiene correlación con el número de estudiantes. La tendencia de los precios mexicanos no acusa un alza sostenida, sino más bien están estabilizados, mientras en la universidad es evidente su tendencia al alza¹⁷. Son las oportunidades de colocación que brindan los títulos la variable esencial, para comprender el mayor o menor de entradas a la universidad. Otra cosa son los momentos en

¹⁷ M. Peset, M.^a F. Mancebo, J.L. Peset, «La población...», p. 20-28; véase E. Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810. Ensayo sobre el movimiento de precios y sus consecuencias económicas y sociales*, México, 1969, pp. 111-179, las puntas las señala en 1709-10, 1714, 1724-25, 1730-31 y 1734, 1741-42, 1749-50, 1759-60, 1771-72, 1785-86, 1801-02 y 1810-11; la tendencia pp.180-195. La coyuntura del trigo es análoga, V. García Acosta, *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, México, 1988, pp. 44 y 53.

que la acumulación de circunstancias —las guerras, malas cosechas, enfermedades, desastre económico y monetario y otras calamidades— afectan con profundidad y alcanzan la estructura económica. En estos casos —la guerra contra el francés o los inicios de la independencia en México— se puede alterar la situación. Entonces, los efectos afectan a las rentas superiores, disminuyen los beneficios, no se crean o se reducen cargos eclesiásticos o civiles... Los sucesos bélicos y políticos desbordan las oscilaciones cíclicas de los precios, afectan a la estructura económica de una sociedad y sus instituciones...

La población escolar de México muestra una tendencia al alza. En 1606 y 1607 cuenta con 863 estudiantes, es decir algo más de 400 por año, después desciende algo a mitad de siglo; pero ya en el XVIII —pronto, desde 1710— alcanza entre 600 y 700; después supera estas cotas y llega a 1000 estudiantes¹⁸. Por tanto, la matrícula mexicana en la primera mitad de siglo, hasta la década de los sesenta incluida, crece paulatina. Las razones, repetimos, no son la coyuntura de precios y salarios, sino la estructura económica de gran riqueza, que repercutiría en nuevos puestos en la iglesia, nuevas expectativas para colocación del clero que forma el mayor número de escolares en teología y cánones.

Las órdenes no abandonaron las aulas en México. Por esta razón la dimensión de la universidad de México es tan notable, aun al costado de Valladolid o de la misma Salamanca. La decadencia de éstas en el XVIII se debió a que no poseían ya el atractivo de siglos anteriores. El dominio colegial sobre cargos y empleos en la monarquía o en la iglesia ha alcanzado cotas tan elevadas, que los manteístas cesan de acudir a sus aulas, y Salamanca queda convertida en una universidad de colegiales¹⁹. Los estudiantes prefirieron frecuentar

¹⁸ Apéndice, tabla II, sobre estos datos. En el vol. 479, existen matrículas anteriores, véase fols. 135v-136v.; 164 v. ss.; 184 v. ss. etc. Hacia los años cincuenta bajan los números quienes cursan en la universidad, pero es espejismo: al contabilizar separadas las matrículas de los estudiantes de fuera se produce esa leve disminución, ya que antes venían englobadas. La otra serie, muy mutilada en estos años, no refleja descensos en las facultades con que contamos...

¹⁹ El descenso en Salamanca, J. L. Polo Rodríguez, *La universidad salmantina del antiguo régimen (1700-1750)*, Salamanca, 1996; «Crisis de población en la universidad de Salamanca (1700-1750)», *Doctores y escolares*, II, pp. 279-296.

otras universidades más cercanas, menos rígidas, con una sociedad más desarrollada en el entorno, como es el caso de Valencia, que les proporcionaba ocasión para el ejercicio o cargos. Aunque también iban a graduarse a Gandía y a otras menores, cuyos grados costaban menos y eran más fáciles.

Hacia 1770 hay un descenso evidente, que quizá pueda atribuirse a la reserva de puestos a favor de los peninsulares, que dictó Carlos III, aunque no nos atrevemos a afirmarlo²⁰ —ambas series lo reflejan: la primera en todas las facultades—. No parece alcanzar a los de fuera, de los colegios de México, de Puebla y otros lugares, que mantienen contingentes bastante estables. En las décadas ochenta y noventa sigue la matrícula a buena altura. Con el nuevo siglo, sobre todo a partir del levantamiento de Hidalgo, se anuncia el principio de su fin. Son años de tensión, de incertidumbres... La universidad iba a desaparecer pronto...

4. *Dimensión de las facultades*

El segundo paso en nuestro análisis distribuye los contingentes estudiantiles entre las distintas facultades. Los datos desagregados de la matrícula, en la tabla I, permiten este análisis. Podemos conocer cuáles son las facultades que predominan, en México o en las otras universidades. Es decir, la especialización de cada una. Hay un primer grupo de universidades reducidas —conventuales y algunas colegiales— que no cuentan con todas las facultades, por ejemplo Baeza, Oñate, Oviedo sólo desde 1787 enseña medicina; tampoco enseñan leyes o la tienen unida a cánones —es el caso de Valencia, aunque, por grados, se muestra que predomina los legistas—. Por tanto, nos centraremos en algunas tan sólo, en sus cuatro facultades mayores: artes muestra una tendencia a la baja en la península, por la aparición de estudios que la sustituyen, de jesuitas o escolapios, por la retirada de los regulares de las aulas... En México no se da esta situación por lo que se mantiene elevada. Las

²⁰ D. Thank de Estrada, «Tensión en la torre de marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano», *Ensayos sobre la historia de la educación en México*, 2.^a edición, México, 1985, pp. 27-99.

órdenes se hacen cargo de la gramática, pero incorporan sus cursos de artes o filosofía.

III. Matrícula por facultades

		1710	1720	1730	1740	1750	1760	1770	1780	1790	1800	1810	1820
Alcalá	T	78	95	115	50	71	67	106	107	140	147	—	26
	C	228	359	170	106	132	148	198	51	61	77	—	12
	L	—	—	—	—	—	—	—	125	110	149	—	198
	M	52	54	28	23	12	23	9	12	4	—	—	3
Salamanca	T	8	17	7	15	9	12	27	196	307	172	3	22
	C	130	194	151	131	147	159	114	96	116	149	1	34
	L	72	111	132	150	155	225	199	193	188	196	5	146
	M	12	42	33	23	57	54	31	24	19	—	29	17
Valladolid	T	12	25	17	50	71	67	—	312	326	301	19	30
	C	142	123	171	106	140	131	22	219	276	343	14	44
	L	70	136	95	—	56	76	121	357	310	395	54	277
	M	26	33	28	23	12	23	—	28	23	33	22	8
Valencia	T	30	140	116	127	159	126	263	225	251	432	280	107
	C y L	3	96	106	103	103	149	294	366	276	312	306	442
	M	26	81	140	127	173	96	224	133	237	117	429	115
México	T	53	104	—	—	—	—	—	55	81	65	33	27
	C	—	115	134	187	92**	—	183	197	213	207	205	153
	L	—	115	36	38	30	41	28	35	24	21	20	10
	M	11	23	15	34	22	25	36	15	15	27	33	25

Fuente: Alcalá, Salamanca y Valladolid (Kagan), Valencia (Peset, Mancebo, Peset; 1810 y 1820 Baldó) y México (tabla I).

** incompleto.

Alcalá había nacido, por designio del cardenal Cisneros, como una facultad teológica —a semejanza de París—, sin embargo, predominan los canonistas en sus aulas —sólo a partir de su plan de 1772 empieza leyes, que pronto logra altas cotas—. En Salamanca y Valladolid, están equilibrados canonistas y legistas, pero con el siglo se van imponiendo los segundos: quizá la organización de la corona o el ejercicio en el foro requiere mayores contingentes que la iglesia; es el tiempo de las reformas del despotismo ilustrado, de

buena coyuntura económica. Aunque la iglesia seguía proporcionando ayudas para que estudiaran sus clérigos, teólogos y canonistas, al par que prometía beneficios y cargos futuros²¹. Valencia ahora presenta un triple equilibrio entre sus facultades, cuando en siglos anteriores dominó la medicina²² —era su más importante facultad en XVI y XVII—. Como en las demás, a fines de siglo se recupera la teología, por la exigencia de que los clérigos acudiesen a las aulas, y no les valiesen los cursos de sus conventos y seminarios que luego incorporaban.

México puede caracterizarse como una universidad de canonistas, y, en menor grado, de teólogos, es decir de clérigos. Entre 1770 y 1810 los efectivos de estas facultades representan un 64 a 70 por ciento de las mayores. Artes y retórica —se observa en la tabla I— poseen cifras similares, pero, sus cursantes, no hacen más que prepararse para facultades mayores, por tanto podían estar distribuidos en la proporción de éstas —aunque no se exija el grado a los juristas—. En la península estas facultades descendieron, porque al haber universidades menores, a veces con sólo esta facultad y teología, se podía cursar en Sigüenza o Burgo de Osma, y pasar después a Salamanca o Valladolid para aprender en facultad mayor de medicina o teología... En México, los colegios en Oaxaca o Puebla, o en la misma capital, se especializaban, como vimos, en la filosofía.

La razón de que México sea una universidad clerical es doble: de un lado, por la facilidad que tienen los clérigos para estudiar, en tanto se sostienen mediante beneficios y se les estimula, pues los grados constituyen un mérito curricular. De otro, las expectativas que se les abren en obtener mejores beneficios y curatos, y, en lon-

²¹ En todo caso, si añadimos que se aspira al doble grado, *in utroque*, la cuestión requeriría un análisis más detallado, con más información o datos.

²² Se percibe en los grados, que empezaron a recogerse por J. Gallego Salvadores y A. Felipo, y se continúan por esta autora y otros; están publicados —siglo XVI y mitad del XVII— en *Analecta sacra tarraconensia*, 51-52 (1978-79); pp. 323-380; 55-56 (1982-83); pp. 7-105; 60 (1987), pp. 5-156; 65 (1992), pp. 249-404; también A. Felipo, *La universidad de Valencia durante el siglo XVI*, Valencia, 1992, y *La universidad de Valencia durante el siglo XVII*, Valencia, 1991. Los del XVIII se van publicando por M.^a Ascensión Lluch. En México, han trabajado Armando Pavón, Rodolfo Aguirre y otros.

tananza canonicatos y obispados. La riqueza de la iglesia mexicana del XVIII ofrecía esas posibilidades a quienes estudiaban teología o cánones. Estos últimos por su conocimiento del derecho, de la administración, aseguraba carreras más brillantes, porque gozaban de pericia en los vericuetos jurídicos, incluso ejercían en los tribunales eclesiásticos y civiles.

No puede extrañar, por tanto, la débil proporción de la facultad de leyes. Incluso algunos de sus cursantes podrían ser clérigos que deseaban el grado *in utroque*. Los cargos más elevados —oidores, fiscales o alcaldes del crimen— son pocos, y usualmente se reservan a peninsulares, aunque no en Lima. Corregimientos y alcaldías mayores están servidos por militares o nobles; en todo caso, los grados no son vía para obtenerlos. Abogados en ejercicio se requieren pocos, aparte de que los canonistas también ejercen. Los indígenas, en sus pleitos, no parece que empleasen a muchos, ya que litigan colectivamente²³.

Medicina, por su parte, es lógico que presente escaso número de estudiantes. Son inferiores a leyes, tan sólo alcanza su nivel en 1800 y lo supera a partir de 1810, cuando empieza la independencia y los estratos criollos requieren mayor atención médica. Pero en el XVIII la medicalización de la Nueva España fue limitada. También en la península las clases bajas eran atendidas por barberos y cirujanos romancistas, que se formaban en la práctica, sin cursar la facultad. En América todavía fue más corta su clientela, que no contaría con la población indígena o mestiza, atendida por sus propios curanderos y una medicina tradicional, distinta²⁴.

²³ M. Menegus, «Las carreras de los graduados en leyes y cánones. La Nueva España en el siglo XVIII», *Doctores y escolares*, II, pp. 81-91. Sobre el escaso ascenso a altos puestos, a las audiencias —además de Schaffer, siglos XVI y XVII—. M. A. Burkholder, D. S. Chandler, *La corona española y las audiencias en América, 1687-1806*, México, 1984; mayor presencia G. Lohmann Villena, *Los magistrados de la audiencia de Lima en el reinado de los Borbones*, Sevilla, 1974. Las posibilidades de colocación de los catedráticos en cargos eclesiásticos en R. Aguirre Salvador, *Los catedráticos de leyes y cánones de la real universidad de México, 1700-1750*, tesis de maestría, México, 1995, con las carreras, especialmente eclesiásticas de los catedráticos.

²⁴ Véase R. Álvarez, « Los médicos y la medicina colonial », en S. Bernabeu (ed.), *El paraíso occidental. Norma y diversidad en el México virreinal*, Madrid, 1998, pp. 179-196; así como *Historia general de la medicina en México*, de varios autores, 2 volúmenes publicados, México, 1984-1990.

Por tanto, la universidad está dirigida a los escolares de derecho canónico y teología: es una universidad dominada y poblada por clérigos... La iglesia de la Nueva España era rica, señoreaba extensas tierras y numerosos pueblos; contaba, por tanto, con la universidad para la formación de sus huestes.

5. *Mortalidad académica o fracaso escolar*

La matrícula de una universidad del antiguo régimen, recogida por cursos, nos descubre de inmediato cómo empieza o accede un número de escolares superior al que se conserva en los años siguientes, ya que van abandonando en años sucesivos. Basta leer en oblicuo las matrículas. Este análisis se ha hecho para Valencia, Valladolid y Salamanca. En todo caso, puede que algunos dejen de momento los estudios para volver después, u otros incorporen sus cursos o se gradúen en otras universidades. No podemos presentar ahora la matrícula de México por cursos, pues ocuparía demasiado espacio.

Por esta razón desechamos esta técnica y medimos el abandono—el fracaso o mortalidad escolar— por comparación entre primeras matrículas y grados de bachiller en el periodo.

IV. *Mortandad o fracaso académico. México, 1740-1796*

	1. ^a matrícula	Grados	%	Fracaso
Medicina: 1740-1796	446	235	52,69	47,31
Leyes: 1740-1796	1171	367	31,34	68,66
Cánones: 1740-1749	800	251	31,37	68,63
Cánones: 1772-1796	1922	764	39,75	60,25
Teología: 1772-1796	563	639	113,50	-13,50

En primer lugar, se advierte en teología, mayor número de grados que de primeras entradas. Se debe, sin duda, a que cursan en los colegios o conventos y después incorporan los cursos en la universidad y se presentan al grado. Esto se percibe en la tabla II, a partir de 1748, cuando el secretario paga separadamente las matrículas de fuera de México. Por tanto, su porcentaje no tiene significado

alguno. En las otras facultades el fracaso parece muy elevado, pero en Valencia era todavía más alto. Aquí, en la península, existían posibilidades de fuga académica —graduación en universidades menores— de quienes habían cursado en otras, pero lograban en éstas grados más fáciles y menos costosos. La fuga de Valencia a Gandía ha sido bien analizada por Pilar García Trobat²⁵. Esta posibilidad no existe en México, única en la Nueva España hasta la fundación de Guadalajara.

Incluso podría intentarse una cronología más desagregada del cuadro anterior, para determinar mayor o menor facilidad, según épocas. Al parecer son bastante homogéneos los resultados, pero en algunos momentos se detecta una dureza mayor. Por ejemplo en medicina logra el bachiller un alto número de cursantes, que supera el cincuenta por ciento de media, pero hay un descenso a partir de 1785, en que no se llega a un treinta —también se incrementa por esos años el fracaso en leyes y en cánones—. ¿Puede tener algún significado? De momento no disponemos de ninguna hipótesis fiable... Puede ser un cambio de criterio, mayor dureza en los exámenes por determinados catedráticos o reflejo del malthusianismo ilustrado. O los escolares no se presentan a grado, vistas las perspectivas menores que les ofrece el título...

Dejamos aquí nuestro estudio. Hemos analizado también algunos años para la determinación de la procedencia geográfica de los estudiantes: hay fuerte proporción de los que provienen de la ciudad de México —cánones 1730 el 42,5 por ciento, en 1740 el 34,2—, pero también de otras cercanas, entre las que destacan Puebla, Michoacán, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato... Ciudades en donde hay amplios estratos hispanos o criollos, sin duda. Sobre la

²⁵ El análisis sobre Valencia de las primeras entradas y grados de bachiller, para 1715-16 a 1733-34, da los resultados de fracaso siguientes: filosofía 71,78, leyes y cánones 76,67 y medicina 85,93. También hicimos otras comparaciones: primero y último curso... *Bulas, constituciones...*, pp.41-45; pero en México no se cursa con la misma regularidad, por lo que saldría muy distorsionado —por ejemplo en leyes están completos los dos primeros cursos, no después, sin duda se han graduado ya. Sobre Salamanca, L. E. Rodríguez-San Pedro, *La universidad salmantina...*, III, pp. 273-274; J. L. Polo Rodríguez, *La universidad...*, pp. 327-330. Véase P. García Trobat, «La universidad de Gandía: fuga académica?», *Doctores y escolares*, I, pp. 183-193.

procedencia social, ya advertimos una presencia indígena muy escasa —sobre pobres existe algún dato en matrícula y grados que presenta el secretario—²⁶. Esperamos poder presentar nuevos estudios en el futuro... También que otros investigadores se animen al análisis de las matrículas de la real universidad de México. Por ahora terminamos nuestra aportación, a la que sigue un apéndice con las tablas de población escolar que hemos elaborado, sobre las que se basa este estudio.

*Mariano Peset, María Fernanda Mancebo
y María Fernanda Peset*
Universidad de Valencia

²⁶ En 1722 y 1723, el secretario indica las matrículas de pobres —23 y 19—, pero no en los demás; como no pagan, faltarían en todos los años, con el efecto contrario: el número de matrículas aparece disminuido. Los pobres representan entre un 7 a 11 por 100, según decenios, a juzgar por los grados que se les confieren; en las cuentas. Para este trabajo se ha contado con ayuda de la Generalitat valenciana y de la Dirección general de investigación científica y técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, dentro de sus programas de ayuda a la investigación: en estas fechas el PB95-1067. Una primera versión de este trabajo sobre la matrícula de México fue presentado al IV congreso de historia de las universidades hispánicas, coordinado por Enrique González, México, agosto de 1997, en prensa.

APÉNDICES

I

MATRÍCULAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO
SEGÚN LOS LIBROS DE MATRÍCULA (1715-1825)

Años	Artes	Retórica	Medicina	Leyes	Cánones	Teología	Totales
1715	172	143	7	39**	74**	57**	492
1716	199	147	10	84	180	71	691
1717	183	126	11	92	149	106	667
1718	164	160	34	108	176	101	743
1719	195	135	18	110	139	105	702
Total	913	711	80	433**	718**	440**	3.295

1720	193	154	23	115	115	104	704
1721	188	177	11	88	128	118	710
1722	224	117	18	96	124	105	684
1723	177	127	16	93	117	88	618
1724	180	141	25	74	118	95	633
1725	193	112	28	84	131	68	616
1726	183	134	32	73	143	95	660
1727	162	76	29	61	118	54	500
1728	113	144	16	47	112	87	519
1729	178	158	28	46	152	56	618
Total	1.791	1.340	226	777	1.258	870	6.262

1730	203	132	15	36	134	—	520
1731	169	132	24	41	175	—	541
1732	184	146	28	68	193	—	619
1733	220	166	21	51	223	—	681
1734	165	146	20	41	203	—	575
1735	184	195	23	66	227	—	695
1736	171	131	39	57	224	—	622
1737	190	120	28	42	215	—	595
1738	178	170	37	51	234	—	670
1739	197	195	30	61	219	—	702
Total	1.861	1.533	265	514	2.047	—	6.220

Años	Artes	Retórica	Medicina	Leyes	Cánones	Teología	Totales
1740	204	144	34	38	187	—	606
1741	203	136	35	36	204	—	615
1742	186	136	30	46	220	—	618
1743	186	150	29	44	242	—	651
1744	207	164	26	42	255	—	694
1745	196	127	25	48	229	—	625
1746	210	127	28	38	275	—	678
1747	170	134	36	32	262	—	634
1748	204	129	27	33	234	—	627
1749	207	129	41	37	229	—	643
Total	1.973	1.376	311	394	2.337	—	6.391

1750	175	145	22	30	92**	—	464
1751	168	141	15	35	64**	—	423
1752	156	119	20	22	44**	—	361
1753	195	170	19	23	52**	—	459
1754	217	140	18	25	46**	—	446
1755	165	85	15	35	31**	—	331
1756	171	186	15	31	24**	—	427
1757	218	144	27	36	25**	—	450
1758	196	169	31	41	15**	—	452
1759	171	94	27	39	11**	—	342
Total	1.832	1.393	209	317	404**	—	4.155

1760	154	104	25	41	2**	—	326
1761	152	132	18	37	—	—	339
1762	176	81	32	24	—	—	313
1763	189	91	31	27	—	—	338
1764	141	106	27	36	—	—	310
1765	176	101	35	43	—	—	355
1766	110	78	25	23	—	—	236
1767	112	82	25	22	—	—	241
1768	91	70	28	26	—	—	215
1769	107	58	29	33	—	—	227
Total	1.408	903	275	312	2**	—	2.900

Años	Artes	Retórica	Medicina	Leyes	Cánones	Teología	Totales
1770	76	72	36	28	—	—	212
1771	90	50	29	29	—	—	198
1772	80	60	28	19	173	34	394
1773	85	68	28	19	146	40	386
1774	106	62	31	27	189	31	446
1775	102	83	25	28	183	44	465
1776	99	54	23	28	204	37	445
1777	83	89	22	25	167	51	437
1778	83	87	14	27	207	45	463
1779	120	77	18	25	198	41	479
Total	924	702	254	255	1.467	323	3.925

1780	106	94	15	35	197	55	502
1781	119	85	22	39	237	58	560
1782	119	77	18	36	232	59	541
1783	97	86	18	35	274	63	573
1784	101	95	18	36	272	47	569
1785	126	80	19	62	226	70	583
1786	140	99	19	42	223	69	592
1787	98	96	11	41	206	70	522
1788	111	73	19	38	159	80	480
1789	120	82	21	37	182	108	550
Total	1.137	867	180	401	2.208	679	5.472

1790	142	110	15	24	213	81	585
1791	160	109	8	42	244	84	647
1792	185	101	6	35	219	94	640
1793	157	108	10	38	284	105	702
1794	140	81	12	32	274	80	619
1795	156	76	17	31	336	84	700
1796	125	126	18	41	277	95	682
1797	148	78	21	44	235	76	602
1798	135	98	18	44	226	83	604
1799	154	98	21	37	208	63	581
Total	1.502	985	146	368	2.516	845	6.362

Años	Artes	Retórica	Medicina	Leyes	Cánones	Teología	Totales
1800	167	117	27	21	207	65	604
1801	124	88	25	32	227	52	548
1802	121	116	26	23	240	51	577
1803	162	101	26	51	226	58	624
1804	149	98	34	59	239	59	638
1805	132	89	39	36	221	64	581
1806	150	75	52	40	194	37	548
1807	132	86	44	42	226	54	584
1808	151	97	29	39	193	51	560
1809	151	109	28	32	197	34	551
Total	1.439	976	330	375	2.170	525	5.815

1810	136	79	33	20	206	33	507
1811	107	66	34	9	133	36	385
1812	85	72	21	7	129	33	347
1813	92	58	38	11	107	37	343
1814	83	37	33	12	117	33	315
1815	79	37	33	4	81	35	269
1816	75	57	23	8	102	25	290
1817	91	52	20	8	96	22	289
1818	39**	88	15	12	104	19	277
1819	80	71	21	13	97	23	305
Total	867	617	271	104	1.172	296	3.327

1820	113	81	25	10	153	27	409
1821	96	67	20	11	146	38	378
1822	71	66	20	10	159	24	350
1823	87	49	29	7	155	19	346
1824	91	75	28	20	130	13	357
1825	85	52	35	21	149	12	354
Total	543	390	157	79	892	133	2.194

** incompleto, por figurar al principio o fin, con falta de volumen anterior o posterior.

II

MATRÍCULAS SEGÚN LOS LIBROS DE HACIENDA (1600-1816)

Vol.	Años	Total
477	1600-1601	612
478	1602-1604	944
480	1605	435
481	1606-1607	863
482	1608-1609	—
483	1610-1612	1326
484	1613-1615	2166
485	1616-1623	4808
486	1-1-1640/7-9-45	2252
493	20-8-1649 fin 1650	549
496, I	1655 hasta 1-12	203
496, II	1-12-1655/9-7-57	263
497	1658-1659	266
497	1660	335
497	1661	254
497	9-7-1657 fin 1661	1395
498	1662-1664	590
498	1665	269
498	1666	149
498	1667	291
499	1668	336
499	1669	319
499	1670	460
499	1671	308
500	1672	—
500	1673	400
500	1674	318
501	1-11-1674 fin 1677	948
501	1678-1680	1021
501	1681	215
502	1682	375
502	1683-1684	635
502	1685-1686	701

Vol.	Años	Total
502	1687	364
502	1688	474
502	1689	390
503	1692	—
503	1693	394
503	1694	525
503	1695	470
504	1696	373
504	1697	384
504	1698	417
505	1699	501
505	1700	456
505	1701	446
505	1702	417
506	1703-1704	981
507	29-10-1705/4-6-08	1459
508	1708-1713	3454
509	1714-1716	2385
509	1717-1718	1400
509	1719	548
509	1720	690
509	1721	652
509	1722	661
509	1723	611
509	1724	614
510	1725	632
510	1726	653
510	1727	477
510	1728	532
510	1729	680
510	1730	595
511	1731	631
511	1732	712

Vol.	Años	Total
511	1733	755
511	1734	699
511	1735	761
511	1736	704
511	1737	678
512	1738	—
512	1739	794

Vol.	Años	Total
512	1740	681
512	1741-1742	1473
512	1743	713
512	1744	803
513	1745	674
513	1746	753
513	1747	728

Vol.	Años	Escolares	Total
513	1748	716+288	1004
513	1749	747+349	1096
513	1750	650+241	891
513	1751	686+376	1062
514	1752	569+303	872
514	1753	686+418	1104
514	1754	682+357	1039
514	1755	—	960
514	1756	739+368	1107
514	1757	—	1139
514	1758	782+316	1098
514	1759	641+375	1016
515	1760	—	977
515	1761	621+249	870
515	1762	620+298	918
515	1763	515+241	756
515	1764	501+308	809
515	1765	667+252	919
516	1766	529+274	803
516	1767	476+232	708
516	1768	447+196	643
516	1769	449+159	608
516	1770	411+372	783
516	1771	309+267	576
516	1772	394+179	573
516	1773	415+373	788
517	1774	443+311	754
517	1775	462+219	681
517	1776	310+279	589
517	1777	437+191	628

Vol.	Años	Escolares	Total
517	1778	456+350	806
518	1779	472+158	630
518	1780	505+239	744
518	1781	551+364	915
518	1782	541+275	816
518	1783	564+220	784
518	1784	559+207	766
518	1785	524+333	857
518	1786	533+176	709
518	1787	515+276	791
518	1788	467+255	722
519	1789	522+168	690
519	1790	571+232	803
519	1791	—	—
519	1792	—	888
519	1793-02	—	—
520	1803	513+235	748
520	1804	532+358	890
520	1805	490+261	751
520	1806	449+218	667
520	1807	524+243	767
520	1808	565+222	787
520	1809	557+280	837
521	1810	504+146	650
521	1811	389+161	550
521	1812	353+32	385
521	1813	341+58	399
521	1814	339+57	396
521	1815	270+38	308
521	1816	285+25	31